



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 135 del veinticuatro (24) de Agosto del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2019-00096-01	ORDINARIO	22-08-2022	SAMIR ENRIQUE MANJARREZ POLO	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S Y OTRO	NO CONCEDER, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte demandada HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S, contra la sentencia del 30 de junio de 2022, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 51 F 27
2	47-001-31-05-002-2018-00045-01	ORDINARIO	22-08-2022	HERIBERTO ZUÑIGA MERCADO	COLPENSIONES Y BAVARIA S.A	NO CONCEDER, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte demandada BAVARIA & CIA S.C.A., contra la sentencia del 31 de marzo de 2022, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L.51 F 582
3	47-001-31-05-003-2021-00144-01	ORDINARIO	22-08-2022	GUSTAVO ALFONSO VILLAREAL TORDECILLA	BIENESTAR IPS SAS	PRIMERO: CONCEDER, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte demandante en reconvenición el señor GUSTAVO ALFONSO VILLAREAL TORDECILLA, contra la sentencia del 23 de junio de 2022, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L.51 F 589

4	47-001-31-05-004-2005-00353-02 T. S. 2016-00575	ORDINARIO	22-08-2022	FERNANDO ROSADO MAESTRE Y OTRO	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	CONCEDER, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte demandante FERNANDO ROSADO MAESTRE y por la parte demandada ELECTRICARIBE S.A E.S.P., contra la sentencia del 25 de enero de 2019, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, Ver Auto	DR. QUANT AREVALO	L. 42 F. 172
5	47-001-31-05-001-2019-00316-01	ORDINARIO	22-08-2022	EILEEN ESTHER ROBLES MANIGUA	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A	PRIMERO: CONCEDER, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte demandante en reconvención la señora EILEEN ESTHER ROBLES MANIGUA, contra la sentencia del 23 de junio de 2022, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 33
6	47-001-31-05-003-2017-00335-01	ORDINARIO	23-08-2022	DUVIS MERCEDES MORRON SANCHEZ	COOPERATIVA TALENTUM CTA EN LIQUIDACION, MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S. Y SA LUD TOTAL.	Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L. 51 F 281
7	47-001-31-05-004-2018-00401-01	ORDINARIO	23-08-2022	BEATRIZ ESTHER HERNANDEZ PEREZ	EXTRAS S.A	Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L. 51 F 302
8	47-001-31-05-003-2019-00123-01	ORDINARIO	23-08-2022	PIEDAD DE LA VEGA LEJARDE	COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L.51 F 344
9	47-001-31-05-005-2019-00367-01	ORDINARIO	23-08-2022	PIEDAD RODRIGUEZ GALEZO	COLPENSIONES Y PORVENIR SA.	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 50 F 523

						MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto		
10	47-001-31-05-004-2020-00094-01	ORDINARIO	23-08-2022	HECTOR ANTONIO LASERNA ROSAS	COLPENSIONES, PROTECCION S.A., COLFONDOS S.A., Y PORVENIR S.A.	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 134
11	47-001-31-05-005-2020-00225-01	ORDINARIO	23-08-2022	WILMAN ALBERTO OLIVER RUIZ	PORVENIR S. A y COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L.51 F 339
12	47-001-31-05-004-2021-00087-01	ORDINARIO	23-08-2022	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ GRANADOS	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 227
13	47-001-31-05-004-2017-00453-02	INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS	23-08-2022	RICARDO GUILLERMO BAUTE CEPEDA	PATRICIA ANTONIA NOGUERA MAESTRE .	Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).. Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L.51 F 107
14	47-001-31-05-002-2021-00135-01	ORDINARIO	23-08-2022	MANUEL JOSÉ BRAVO VALDÉS	LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA GUAJIRA-COOTRAGUA LTDA	Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 223

15	47-001-31-05-002-2021-00229-01	ORDINARIO	23-08-2022	MARCOS EDUARDO STEER ZAMBRANO	FIDUPREVISORA S.A	Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 224
16	47-189-31-05-001-2011-00266-02	EJECUTIVO	23-08-2022	RENE ALFONSO MONSALVE LOPERA	DRUMMOND LTD	PRIMERO: Dejar sin efecto el auto de fecha 16 de agosto de 2022 proferido dentro del presente proceso. SEGUNDO: Remítase el proceso al juzgado de origen. Ver Auto	Dr. CHAVEZ NIÑO	L 52 F 417
17	47-551-31-89-001-2017-00163-01	ORDINARIO	23-08-2022	PEDRO MANUEL PAREJO MAESTRE	NORA ISABEL ROPAIN DE CABALLERO	PRIMERO: NO REPONER el auto de fecha 25 de noviembre de 2021, proferido por esta Sala. SEGUNDO: ORDENAR se expidan las copias de todas las piezas procesales del presente expediente para que se surta el recurso de queja interpuesto subsidiariamente contra el auto de fecha 25 de noviembre de 2021. TERCERO: REMITIR el expediente a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 50 F96
18	47-001-22-05-000-2022-00154-00	PROCESO JURISDICCIONAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	23-08-2022	SERVIVARIOS GESTION TEMPORAL S.A.S	COOMEVA EPS S.A	PRIMERO: CONFIRMAR la providencia proferida el 01 de julio de 2021 por la Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación de la Superintendencia de Salud. SEGUNDO: COMUNICAR a las partes la presente sentencia por el medio más expedito, conforme al artículo 126 de la Ley 1438 de 2011. TERCERO: DEVOLVER el expediente a la Superintendencia Nacional de Salud, una vez agotado el trámite de rigor. Ver Auto	Dr. CHAVEZ NIÑO	L 52 F 426

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veinticuatro (24) de agosto de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA

